

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 MAY 2014

VISTO Y CONSIDERANDOQ Que la señora Gobernadora de la Provincia Farmacéutica María Fabiana RÍOS, se traslado a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 1° de Mayo del 2014.

Que mediante Decreto Provincial N° 0888/14, se autorizaba al Vicegobernador y Presidente Dn. Roberto CROCIANELLI, ausentarse de la Provincia a partir del día 30 de Abril del corriente año, y por el término de 30 días.

Que el Vicepresidente 1°, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia.

Que por lo tanto corresponde que el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, quede en ejercicio del Poder Legislativo.

Que por ello corresponde que la suscripta quede a cargo de la Presidencia, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 4 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día 1° de Mayo del corriente año, la suscripta queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

233 / 14

Leg. Amanda DEL CORRO
Presidente de la Comisión N° 4
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo